MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN SALAMANCA
GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales el inicio del trámite de notificación correspondiente a los procedimientos de valoración colectiva de carácter general de los bienes inmuebles urbanos así como de los inmuebles con construcciones en suelo rústico de los términos municipales de ALBERGUERIA DE ARGAÑÁN, ARCEDIANO, BARCEO, BRINCONES, CASAS DEL CONDE (LAS), COLMENAR DE MONTEMAYOR, ENDRINAL DE LA SIERRA, ESPINO DE LA ORBADA, FRESNEDOSO, IRUELOS, MEMBRIBE DE LA SIERRA, MORONTA, NAVA DE SOTROBAL, PALACIOSRUBIOS, PARADA DE RUBIALES, SAGRADA (LA), SAN MARTÍN DEL CASTAÑAR, SIERPE (LA), VEGUILLAS (LAS), VELLÉS (LA), VENTOSA DEL RÍO ALMAR, VILLARMUERTO, VILLASRUBIAS y ZARAPICOS, llevado a cabo por la Gerencia Territorial del Catastro de Salamanca.

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

GERENTE TERRITORIAL DEL CATASTRO DE SALAMANCA
Nombre: Luis Hernández Cervera

Documento firmado con CSV por: **LUIS HERNANDEZ CERVERA**
CSV: **1DMF1GASR91D2GVM** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 09/09/2015

PLAZA DE LA
CONSTITUCIÓN, 1
37001 SALAMANCA
TEL.: 923 28 11 77
FAX.: 923 27 04 45